



PERITOS COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

El Colegio Oficial de Psicología de la Región de Murcia remite a principios de año el registro de profesionales colegiados a los Juzgados de la Región de Murcia dando cumplimiento al artículo 341 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Actualmente el registro está compuesto por colegiados que voluntariamente han manifestado su interés en formar parte del mismo.

Todos los años se renueva la lista, con todos aquellos que desean formar parte de la misma.

Última Convocatoria de la lista de Peritación

Por la presente se comunica que se abre el plazo para presentar instancias para formar parte de la **LISTA DE PERITACIÓN** a remitir por el Colegio Oficial de Psicología de la Región de Murcia para su posible actuación ante los Tribunales de la Región de Murcia.

Para formar parte del Listado se exige:

- **CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL LISTADO Y LA AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS**
- **ESTAR COLEGIADO**
- **ESTAR al CORRIENTE DE LAS CUOTAS COLEGIALES**
- **Exclusivamente para aquellos que no han formado parte del Listado del año anterior, abonar una tasa de 25 € en la cuenta: ES16 0081 1243 70 0001013106**

Es necesario recordar que la **ACTUACIÓN COMO PERITO REQUIERE de una formación continua, experiencia profesional y conocimiento exhaustivo de la materia sobre la que se perita** por lo que es función del Colegio, a tenor del

aumento considerable de denuncias ante la Comisión Deontológica por mala praxis profesional en la realización de informes periciales, así como el profundo deterioro que sufre la imagen de la profesión con una inadecuada intervención, RECOMENDAR:

- Tener una formación específica en el área de la psicología forense.
- Tener contratado un seguro de responsabilidad civil que cubra la denuncia por una mala praxis profesional.

Finalmente, os informamos que el/la colegiado/a que asuma la realización de un peritaje debe tener en cuenta que, de acuerdo con lo estipulado en la Ley, la responsabilidad de la actuación del perito es de éste y no del Colegio Profesional.